



PROYECTO GESEVA NATACIÓN TEMPORADA 2022-2023

OBJETIVOS DE LOS GRUPOS GESEVA

1. Detectar deportistas con proyección y estimular su adherencia a la práctica de la natación de competición.
2. Analizar las competencias básicas tanto condicionales como técnicas de la natación durante una temporada.
3. Enseñar y reforzar los aspectos técnicos y fundamentos clave a incluir desde las etapas iniciales de aprendizaje técnico para deportistas en edades de formación.
4. Establecer contacto y fomentar la comunicación con l@s técnicos que trabajan en la edad más sensible del desarrollo de futuros deportistas.

TÉCNICOS RESPONSABLES

- Miguel Vázquez Calvo/ Coordinador del programa y análisis de indicadores técnicos
- Félix Navarro, Carmen Herrero y Javier Vilata/ Responsable del programa

CRITERIOS DE INCLUSIÓN AL PROGRAMA GESEVA

Podrán acceder a los grupos GESEVA los nadadores y nadadoras que:

1. Se encuentren entre los dos primeros clasificados (pruebas olímpicas) por categoría (alevín e infantil) del ranking valenciano de la temporada anterior realizadas entre el 1 de octubre y la última competición nacional y/ o autonómica.
 - 1.
2. Se encuentren entre los 10 mejores de su categoría en la suma de tiempos de los cuatro 100's (categoría alevín) y los cuatro 200's (categoría infantil), siempre y cuando acrediten que la suma de esas pruebas es inferior a las siguientes marcas mínimas. Bajo este criterio sólo tendrán acceso 4 nadadores y 4 nadadoras*.

CATEGORIA	1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO
ALEVÍN MASCULINO	5:20	5:00	.
ALEVÍN FEMENINO	6:20	6:00	.
INFANTIL MASCULINO	10:20	10:00	.
INFANTIL FEMENINO	11:40	11:20	11:00

3. Se tendrán en cuenta las marcas realizadas tanto en piscina de 25 metros como en piscina de 50 metros y con crono manual y electrónico, siendo la FNCV la que determine que marca tiene más valor que otra en caso de duda.
4. Salidas y nuevas incorporaciones durante la temporada: lxs deportistas con algún comportamiento inapropiado durante el desarrollo de las jornadas GESEVA podrá ser sacadx de las siguientes jornadas; al igual que cualquier nadadorx que durante la temporada 2022-2023 cumpliera los criterios que marcan los puntos 1 y 2, podrá ser incluido en la convocatoria de las posteriores jornadas. Del mismo modo, el participar en el 1º GESEVA no significa que vaya a poder participar en el 2º GESEVA, si al realizar la 2ª convocatoria no cumple criterios, su participación irá en función del número total de convocados.
5. Los listados GESEVA se actualizarán al final de cada ciclo, siendo estos en navidades (finales de diciembre), pascua (principios de abril) y final de temporada. Los listados con los que se finalice la temporada serán con los que se inicie la temporada siguiente.
6. Todos los integrantes deberán de estar en posesión de la licencia federativa correspondiente y del apto médico para la actividad física.
7. Lxs deportistas que estén dentro de los Planes de Especialización Deportiva (PED), participarán en las diferentes actividades que se realicen dentro de los GESEVA.
8. Se fija un máximo de 40 nadadorxs para las concentraciones GESEVA alevines y 50 para las infantiles. El poner un número máximo de deportistas no significará que se tenga que llegar a esa cifra para la realización del GESEVA.

*En el caso de que haya varios nadadores que cumplan los criterios con tiempos muy parejos, si las condiciones logísticas lo permiten ampliaremos el numero de nadadores que puedan acceder por este criterio, siendo la FNCV la que determine que marca tiene más valor que otra en caso de duda.

CALENDARIO Y LUGAR DE LAS JORNADAS GESEVA

- Lugar: las jornadas del programa GESEVA se desarrollarán en las instalaciones del complejo deportivo de Cheste, en la piscina cubierta.
 - Alevín:
 - 5 y 6 de Noviembre (**por determinar**)
Pruebas condicionales: velocidad, capacidad aeróbica, fuerza y piernas
 - 22 y 23 Abril
Análisis biomecánico y entrenamientos: filmaciones y análisis técnicos integrados en sesiones de entrenamiento.
 - Infantil:
 - 29 y 30 de Octubre
Pruebas condicionales: velocidad, capacidad aeróbica, fuerza y piernas
 - 6 y 7 de Mayo
Análisis biomecánico y entrenamientos: filmaciones y análisis técnicos integrados en sesiones de entrenamiento.

PARTICIPANTES

<https://www.fncv.es/web/es/tecnificacion-natacion>

Tod@s l@s nadador@s deberán acudir con su material de entrenamiento.

PROCEDIMIENTOS PARA PARTICIPAR EN LAS JORNADAS GESEVA

Una vez publicados los listados GESEVA por la federación los clubes con deportistas convocados tendrán que escribir un correo de confirmación a coordinadorgeneral@fncv.es incluyendo:

1. Asistencia de l@s nadador@s indicando nombre, apellidos y DNI.
2. Indicar si l@s deportistas sufren alguna lesión o información relevante que pudiera impedir un desarrollo normal de las jornadas (incluidas alergias y/o intolerancias)
3. Autorización firmada y cumplimentada debidamente (más abajo).

La confirmación así como la documentación correspondiente tendrá que ser presentada antes de los 12 días previos al desarrollo de la jornada correspondiente.

FEDERACION DE NATACION COMUNIDAD VALENCIANA

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPORTISTA

Don/ D^a _____ con
D.N.I. _____

y domicilio en _____

como padre/madre/tutor de menor del edad _____

le autorizo para que participe en el programa GESEVA 2022-2023 de natación, eximiendo a esta F.N.C.V., y en su caso a los responsables técnicos de dicho programa de cualquier responsabilidad derivada de la negligencia, desobediencia del menor, ante causa de fuerza mayor o de hecho fortuito.

La firma de la presente documento, autoriza también a los responsables de la concentración, a realizar las gestiones oportunas en caso de tratamiento médico, eventual hospitalización y cualquier otro procedimiento necesario.

Los responsables legales de estos deportistas convocados deben cumplimentar esta hoja, firmarla y enviarla a coordinadorgeneral@fncv.es antes del inicio del inicio del programa.

_____, a ___ de _____ de 2022

Firma del tutor legal

Firma del club

La firma de esta autorización supone la prestación del consentimiento para el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente. Dichos datos formarán parte de un fichero de la Federación de Natación Comunidad Valenciana.

Igualmente presta su consentimiento para la publicación de imágenes tomadas durante la concentración en: revistas, web, carteles o cualquier otro medio audiovisual, con objeto de promoción del deporte.

En virtud de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el solicitante tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos, mediante escrito dirigido a Federación de Natación Comunidad Valenciana - C/ Paseo de la Pechina, 42 - 46008 Valencia o por correo electrónico dirigido a licencias@fncv.es, indicándonos esta circunstancia.

